

INFORME DE ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA
MES DE OCTUBRE DEL 2024

MINISTERIO	INTERIOR	COD. INSTITUCION		FECHA DE EMISION	
REGION	NOVENA	DOC. MODIFICATORIO		FECHA TOMA RAZON	
MUNICIPALIDAD	CURARREHUE	NUMERO		MONEDA	
SERVIC. INCORP. AREA	EDUCACION	ORGANISMO EMISOR		NUMERO CONTABILIDAD	

INGRESOS				GASTOS				Miles de \$
USO EXCLUSIVO CONTRA. GRAL.	CODIGO PRESUPUESTARIO	AUMENTO	DISMINUCION	USO EXCLUSIVO CONTRA. GRAL.	CODIGO PRESUPUESTARIO	AUMENTO	DISMINUCION	
	05-03-009-001	129,685	0		21-01	51,874	0	
	05-03-101	4,875	0		22-03	10,000	0	
					22-06	10,000	0	
					22-09	49,811	0	
					22-11	12,875	0	
TOTALES		134,560	0			134,560	0	



RUTH ULLOA SALAS
ENCARGADA FINANZAS EDUCACION



ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD CURARREHUE
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N.º 094

CURARREHUE, 15/10/2024

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- La Ley N° 21640 del 18/12/2023, que aprueba presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Público para el año 2024.
- 2.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1263 de 1975, "orgánica de la Administración del Estado";
- 3.- Lo dispuesto en los art. 65, 79, 81 y 82, del texto refundido de la Ley N° 18695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", que señalan las materias en las que el Concejo Municipal, deberá prestar su acuerdo;
- 4.- Lo dispuesto en el Dcto. (H) N° 854 del 29-04-2004 y sus modificaciones posteriores, que determina clasificaciones presupuestarias para aplicación en el Sector Público y Municipalidades;
- 5.- La reunión ordinaria N° 120 del 15/10/2024, del concejo Municipal acuerdo N° 766, que aprueba modificación al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2024.
- 6.- El Decreto Alcaldicio N° 949 del 29/06/2021, que declara alcalde Electo de la comuna de Curarrehue.
- 7.- Las facultades que me confiere la ley 18695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.

D E C R E T O:

- 1.- Apruébese Modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación Municipal comuna de Curarrehue, año 2024, en los Subtítulos, Ítem, que se indican; y de acuerdo al detalle que a continuación se señala:

INGRESOS: AUMENTAR

05 03 109 001 Fondo de apoyo a la educación pública	129.685.-
---	-----------

TOTAL

M\$	129.685.-
------------	------------------

EGRESOS : AUMENTAR

21 01 Personal de Planta	51.874.-
22 03 Combustible y lubricantes	10.000.-
22 06 Mantenimiento y reparaciones	10.000.-
22 09 Arriendos	49.811.-
22 11 Servicios técnicos y profesionales	8.000.-

TOTAL

M\$	129.685.-
------------	------------------

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE EN CONTRALORIA
IX REGION Y ARCHIVESE.



YASNA TORRES FORNEROD
SECRETARIA MUNICIPAL
ARPB/YTF/RUS/rus

DISTRIBUCION:

- Contraloría IX Región
- Departamento Educación Municipal



ABEL RUBEN PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD CURARREHUE
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N.º 092

CURARREHUE, 08/10/2024

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

1.- La Ley N° 21640 del 18/12/2023, que aprueba presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Público para el año 2024.

2.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1263 de 1975, "orgánica de la Administración del Estado;

3.- Lo dispuesto en los art. 65, 79, 81 y 82, del texto refundido de la Ley N° 18695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", que señalan las materias en las que el Concejo Municipal, deberá prestar su acuerdo;

4.- Lo dispuesto en el Dcto. (H) N° 854 del 29-04-2004 y sus modificaciones posteriores, que determina clasificaciones presupuestarias para aplicación en el Sector Público y Municipalidades;

5.- La reunión ordinaria N° 119 del 08/10/2024, del concejo Municipal acuerdo N° 760, que aprueba modificación al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2024.

6.- El Decreto Alcaldicio N° 949 del 29/06/2021, que declara alcalde Electo de la comuna de Curarrehue.

7.- Las facultades que me confiere la ley 18695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.

D E C R E T O:

1.- Apruébese Modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación Municipal comuna de Curarrehue, año 2024, en los Subtítulos, Ítem, que se indican; y de acuerdo al detalle que a continuación se señala:

INGRESOS: AUMENTAR

05 03 101	De la Municipalidad a Serv inc. A su gestión	4.875.-
-----------	--	---------

TOTAL

MS	4.875.-
----	---------

EGRESOS : AUMENTAR

22 11	Servicios técnicos y profesionales	4.875.-
-------	------------------------------------	---------

TOTAL

MS	4.875.-
----	---------

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE EN CONTRALORIA
IX REGION Y ARCHIVESE.



YASNA TORRES FORNEROD
SECRETARIA MUNICIPAL

ARPB/YTF/RUS/rus

DISTRIBUCION:

- Contraloría IX Región
- Departamento Educación Municipal
- Unidad Control Interno
- Oficina de partes



ABEL RUBEN PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE



Unidad de Control